

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, mediante Junta de Accionistas de 11 de febrero de 2020, se acordó por unanimidad de los accionistas, la reducción de capital social de la suma de S/ 2'046,800.00 (Dos millones cuarenta y seis mil ochocientos con 00/100 Soles), bajo la modalidad de indicada en el numeral 5° del artículo 216 de la Ley General de Sociedades.

En ese sentido el número de acciones suscritas con derecho a voto se reduce de 323'005,222 acciones a 320'958,422 acciones modificándose el artículo tercero del Estatuto Social.

Lima, 25 de febrero de 2025

Samuel Dyer Coriat
Blue Holding SAC